



Circular N°5/2024

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

RANKINGS AFICIONADOS DE CyL

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

CATEGORÍAS: RANKING ABSOLUTO MASCULINO
RANKING ABSOLUTO FEMENINO

También se generarán tanto en masculino como en femenino otras dos subcategorías como son el Ranking Senior y el Ranking Mid-Amateur.

OBJETIVO: Elaborar los diferentes rankings de la Federación de Castilla y León. Cada ranking, además de determinar la posición final de cada jugador en las diferentes categorías y subcategorías **en una fecha determinada**, podrá ser utilizado para la formación de los equipos que mejor puedan representar en cada momento a la Federación de Golf de Castilla y León en sus posibles enfrentamientos y encuentros en competiciones interterritoriales y otras pruebas de similares características.

La finalidad de este Ranking es clasificar a los/as jugadores/as federados por CyL y servir como herramienta de selección en un momento determinado por lo que un resultado hoy tendrá más valía que ese mismo resultado conseguido hace dos, cinco o nueve meses. Así se quiere conseguir un Ranking vivo y real que refleje el estado de forma de cada jugador en cada momento.

PARTICIPANTES: Podrán pertenecer a este ranking los/as jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla y León. En cuanto un jugador/a se cambie de licencia a otra federación territorial o pase a profesional, causará baja de este ranking, perdiendo automáticamente así todos los puntos conseguidos hasta la fecha, sin posibilidad de recuperarlos posteriormente aunque volviera, por ejemplo a tener licencia por CyL.

PRUEBAS

PUNTUABLES: Serán puntuables todas las pruebas celebradas bajo los auspicios u organizadas por la FGCyL, bajo la modalidad Stroke Play Individual (cuando existan vueltas clasificatorias stroke play y posteriormente eliminatorias match play, sólo se tendrán en cuenta las vueltas stroke).

Este tipo de pruebas deberán ser abiertas en cuanto a la participación se refiere (que no existan limitaciones, por ejemplo por edad, sin embargo las pruebas limitadas por hcp serán valederas, por ejemplo corte por hcp por motivos de límite de inscripción, etc...).

También serán pruebas puntuables aquellas pruebas en las que se obtenga el derecho a participar mediante clasificación en alguna de las pruebas definidas anteriormente como puntuables

No tendrán carácter de pruebas puntuables todas las competiciones o vueltas celebradas en campos cortos o recorridos de pitch & putt, aunque cumplan con el resto de condiciones.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

La puntuación total del Ranking estará compuesta por la suma de todos los puntos obtenidos en todas aquellas pruebas puntuables celebradas en los últimos 2 años, aplicando a cada resultado el EFECTO TIEMPO (se trata de una reducción de los puntos obtenidos dependiendo del tiempo que haya pasado desde la celebración de la prueba hasta la publicación o actualización del ranking).

Puntuación de cada prueba; Se aplicarán 25, 50, 75 o 100 puntos en las pruebas celebradas a 1, 2, 3 o 4 vueltas de 18 hoyos respectivamente. El jugador/a que consiga igualar el resultado bruto del **PAR** del Campo recibirá la puntuación referida y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR (acumulado de todas las vueltas celebradas).

Bonus por puesto; El campeón de la prueba recibirá 5 puntos extra, el subcampeón 3 y el tercer clasificado 1 punto extra. Si en estos puestos hubiera jugadores empatados y no se ha celebrado play off para dirimir el desempate, se sumarán los puntos bonus correspondientes a dichos puestos y se repartirán a partes iguales entre todos los jugadores empatados en dicha posición.

Suspensión de alguna vuelta; Las vueltas suspendidas no contarán y pasará a ser calificada como una competición con menos número de vueltas. En caso de suspensión total de la prueba, no será válida para el ranking.

EFECTO TIEMPO: Las puntuaciones obtenidas en las pruebas puntuables del ranking se verán reducidas por el efecto tiempo. Esto quiere decir que un mismo resultado tiene más valor cuanto más cerca en el tiempo se haya conseguido e irá reduciéndose según avanzamos en el tiempo.

La puntuación obtenida en una prueba tendrá valor durante los 2 años después de haberse conseguido, según la siguiente tabla publicada.

Por ejemplo; PAR 72 y el jugador queda campeón en una prueba a 1 vuelta con 70 golpes brutos y un bonus de 5 puntos, su puntuación base sería 32 puntos.

Días desde la celebración de la prueba	Porcentaje sobre los puntos obtenidos	Valor Puntos
Hasta el 15º día	100%	32,0
Desde el 16º hasta el 30º	90%	28,8
Desde el 31º hasta el 60º	80%	25,6
Desde el 61º hasta el 90º	70%	22,4
Desde el 91º hasta el 150º	60%	19,2
Desde el 151º hasta el 210º	50%	16,0
Desde el 211º hasta el 270º	40%	12,8
Desde el 271º hasta el 360º	30%	9,6
Desde el 361º hasta el 450º	20%	6,4
Desde el 451º hasta el 540º	10%	3,2
Desde el 541º hasta el 660º	5%	1,6
Desde el 661º hasta el 720º	1%	0,32
A partir del 721º	0%	--

Nota: Para el cálculo de los días se toman como referencia años de 360 días y por lo tanto meses de 30 días.

DESEMPATES: En caso de empate en la suma de los puntos totales de cada uno de los ranking, se resolverá a favor del jugador o jugadora con mejor suma de las 5, 4, 3, 2 o 1 últimas puntuaciones sucesivamente, una vez aplicada la reducción a cada uno de ellas por el efecto tiempo.

Si aun así no se deshiciere el empate, será el Comité Aficionado de la FGcYL el que determine el criterio a seguir para desempatar, siempre y cuando sea necesario.

PARTICIPACIÓN: La inclusión en estos Rankings será automática en el momento que se participe en cualquiera de las pruebas puntuables y se obtenga la puntuación mínima.

SELECCIÓN: Todo/a jugador/a que figure en estos Ranking serán seleccionables para formar parte de cualquier equipo o grupo que represente a la FGcYL en cualquier competición interterritorial o de similares características.

En los propios reglamentos o circulares de dichas competiciones por equipos se especificará los criterios de selección para los mismos. No obstante, como norma general y con las excepciones que en cada caso puedan ser de aplicación, no podrán ser seleccionables por este ranking aquellos jugadores/as que no hayan obtenido puntuación alguna en los últimos 365 días.

PRUEBAS 2024: A continuación, se detallan las pruebas que serán puntuables para este ranking, sin que esto signifique que pudieran incluirse alguna más que aún no estén oficialmente publicadas y puedan ser incorporadas al calendario de esta Federación y cumplan los requisitos para ser una prueba puntuable.

Según el Calendario publicado por la FGcYL:

Todas las pruebas del Campeonato Regional (Provinciales y la Final)
Campeonato Absoluto de CyL
Campeonato Masculino y Femenino por categorías
Copa de Castilla y León....

Además, para cada una de las subcategorías y sólo a efectos de las mismas contarán también el Campeonato Senior de CyL y el Campeonato Mid-Amateur de CyL.

ACTITUD DE LOS JUGADORES:

Esta Federación está obligada a valorar, en todas y cada una de las pruebas celebradas por esta Federación, a los jugadores y jugadoras por su comportamiento y actitud en el campo, teniendo la facultad de no seleccionar a aquellos que, aun cumpliendo con los demás requisitos, a juicio del Comité no sea la idónea de un deportista para representar a la Federación de Golf de Castilla y León en las distintas pruebas.

PREMIOS: Además, de la posibilidad de ser seleccionado para los distintos equipos que representen a nuestra Federación, este Comité otorgará los siguientes reconocimientos y premios a los mejores jugadores/as clasificados/as en estos rankings y en las distintas subcategorías:

A 31 de diciembre del año en curso

Ranking Absoluto Masculino y Femenino

A los 3 primeros/as clasificados/as.:

- Obsequio conmemorativo grabado con su nombre y puntuación obtenida en dicha fecha

Ranking Senior, Ranking Mid-Amateur y Ranking Sub-25 (Masculino y Femenino)

Al primero/a clasificado/a:

- Obsequio conmemorativo grabado con su nombre y puntuación obtenida en dicha fecha